

4. Cuerpo académico

4.1 Características generales

Tema a desarrollar: Calificaciones, experiencia y dedicación del cuerpo académico; constitución y criterios del equipo de profesores para la asignación de categorías (permanentes y colaboradores).

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Características generales	-Cuerpo académico calificado (especialidad, subespecialidad, grado académico) con trayectoria adecuada y pertinente al área. -Cuerpo académico diferenciado de acuerdo: <ul style="list-style-type: none"> • Profesores permanentes • Profesores colaboradores. 	-N° profesores de acuerdo a funciones realizadas. -Asignación (horas-porcentaje) de dedicación a cada responsabilidad de los profesores. -Responsabilidades asociadas al programa (semestral/anual). -Categoría en la carrera académica. -Identificación de profesores permanentes y su jornada en la institución en horas semanales. -Identificación de profesores colaboradores.
Preguntas orientadoras: -¿Es adecuada la planta académica y su dedicación al programa en relación con la naturaleza y las características de éste? -¿Es adecuado el número de profesores permanentes para las actividades del programa? -¿Cómo se evalúa la pertinencia de los profesores colaboradores? -¿Se cuenta con masa crítica en especialidades significativas para el programa? -¿Existe una distribución adecuada de las responsabilidades del programa a nivel del cuerpo de profesores?		

4.2 Trayectoria, productividad y sustentabilidad

Tema a desarrollar: Formación, especialidad o subespecialidad y grados académicos, trayectoria de investigación o experiencia relevante, productividad, formación de residentes; consistencia entre el cuerpo académico y la disciplina propia del programa en evaluación.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Trayectoria, productividad y sustentabilidad	-La trayectoria del cuerpo académico considera el nivel de publicaciones científicas, participación en proyectos de investigación con fondos concursables y experiencia en diversas instancias de difusión de la especialidad o subespecialidad.	- Documentos, normas. - Antecedentes del Currículum Vitae. - Certificaciones. - Productividad del cuerpo académico en términos de presentaciones en congresos (nacionales e internacionales), conferencias dictadas (nacionales e internacionales), distinciones en su especialidad, publicaciones, libros y/o capítulos de libros, así como también proyectos con fondos concursables.
<p>Preguntas orientadoras:</p> <p>- ¿Los niveles de productividad del cuerpo académico son adecuados para el programa de Especialidades Médicas?</p> <p>- ¿Qué criterios se consideran para asegurar la congruencia de la trayectoria de los profesores con los objetivos del programa?</p>		

4.3 Definiciones reglamentarias

Tema a desarrollar: Normativa aplicada para la incorporación de profesores al programa; jerarquía académica; políticas y procedimientos para la evaluación y renovación de los profesores del programa; normativa respecto a la dedicación de los profesores, su vínculo con la institución e incorporación de profesores externos.

Dimensión	Aspectos a evaluar	Indicador o evidencia
Definiciones reglamentarias	- Normativa formal y conocida sobre los criterios y procedimientos para la incorporación de los profesores al cuerpo académico (permanentes y colaboradores). - Consideración del sistema de jerarquización para la asignación de profesores. - Normativa clara para la renovación del cuerpo académico. - Evaluación de desempeño docente que considere la opinión de los residentes. - Normativa clara respecto de la dedicación de	- Reglamentos. - Documentos - Normas. - Políticas y procedimientos de renovación del cuerpo académico.

	sus profesores, su vinculación con la institución e incorporación de profesores externos.	
Preguntas orientadoras: <ul style="list-style-type: none">- ¿Están claramente establecidos los requisitos para formar parte del cuerpo académico del programa?- ¿Está claramente establecida la normativa para la renovación del cuerpo académico?- ¿Se respeta adecuadamente la normativa?- ¿Existen instancias establecidas y procedimientos de evaluación de desempeño académico? ¿Participan los residentes?- ¿Cómo impacta la normativa en la gestión del programa en referencia a su cuerpo académico? ¿Favorece una mejor gestión del programa?		